



**Colabora con la ATIB  
Colegiados**

202604.v1

## ÍNDICE

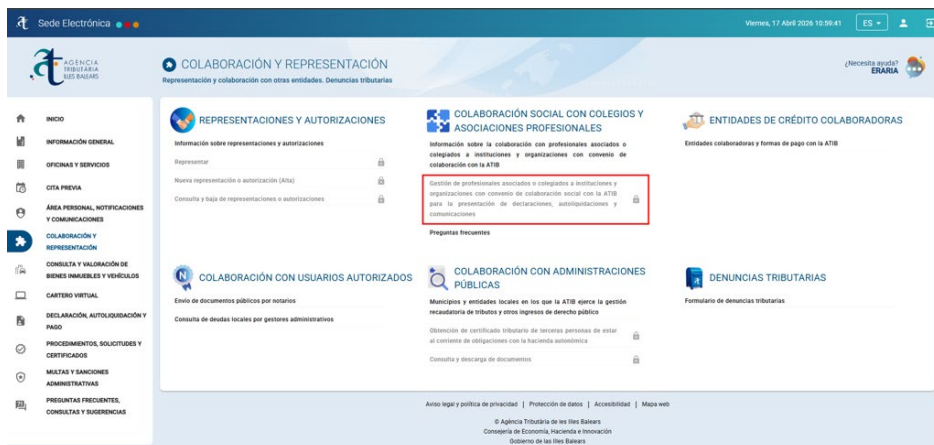
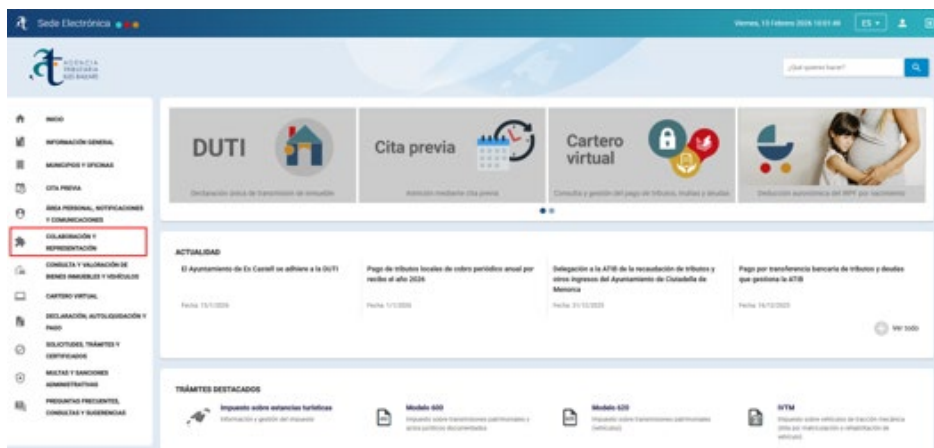
1 . Introducción .....	3
2. - Acceso.....	3
3 . Alta como colaborador social y/o delegados .....	4
4 . Consulta y baja de colaboración social .....	7

## 1 . Introducción

Los colegiados o asociados a los colegios que tengan convenio colaborativo con la ATIB pueden darse de alta como colaboradores sociales así como a delegados asociados al colaborador desde el nuevo módulo de la Sede Electrónica. La activación como colaborador social permitirá realizar presentaciones y confecciones de modelos a nombre de terceras persona sin necesidad de cumplimentar formularios de autorización o solicitudes de representación.

## 2. - Acceso

El módulo será accesible desde el apartado de Sede Electrónica “Colaboración y representación → Colaboración social con colegios y asociaciones → Gestión de profesionales asociados o colegiados a instituciones y organizaciones con convenio de colaboración social con la ATIB para la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones”.



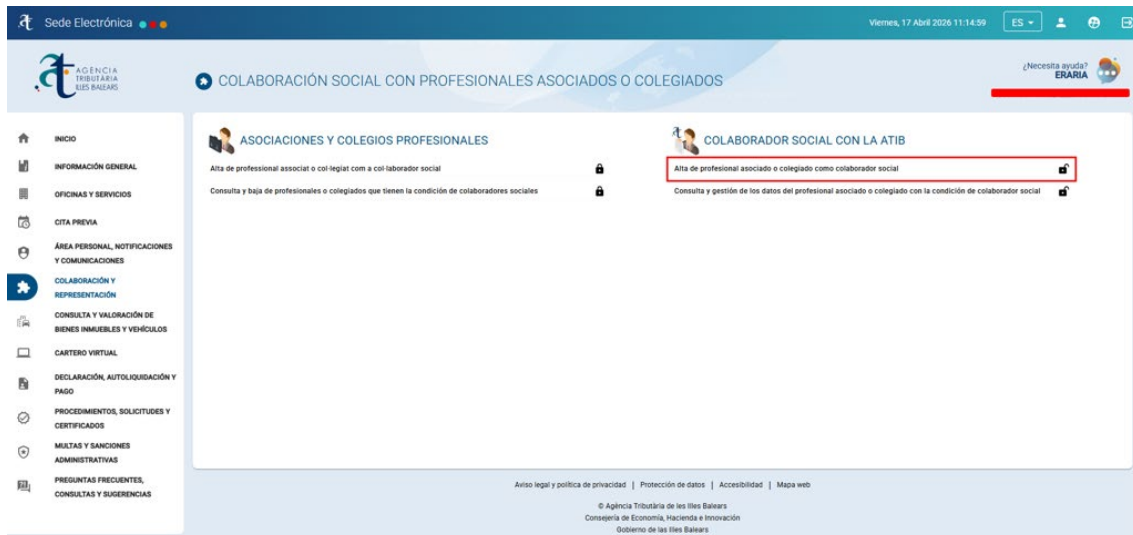
Este módulo sólo será accesible con certificado digital y para colegios o usuarios colegiados dados de alta.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica' interface for 'COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN'. The main menu on the left includes options like 'INICIO', 'INFORMACIÓN GENERAL', 'OFICINAS Y SERVICIOS', 'CITA PREVIA', 'ÁREA PERSONAL, NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES', 'COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN', 'CONSULTA Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS', 'CARTERO VIRTUAL', 'DECLARACIÓN, AUTOLIQUIDACIÓN Y PAGO', 'PROCEDIMIENTOS, SOLICITUDES Y CERTIFICADOS', 'MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES, CONSULTAS Y SUGERENCIAS'. The main content area is titled 'COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN' and contains several sub-sections: 'REPRESENTACIONES Y AUTORIZACIONES', 'COLABORACIÓN SOCIAL CON COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES', 'ENTIDADES DE CRÉDITO COLABORADORAS', 'COLABORACIÓN CON USUARIOS AUTORIZADOS', 'COLABORACIÓN CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS', and 'DENUNCIAS TRIBUTARIAS'. The footer includes a privacy policy link, '© Agencia Tributaria de les Illes Balears', and 'Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, Gobierno de les Illes Balears'.

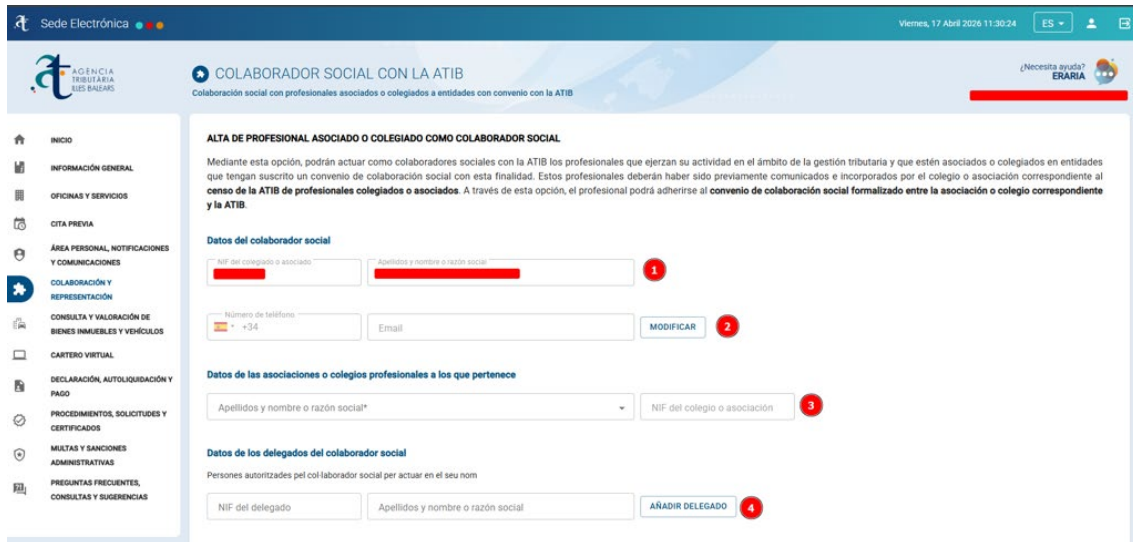
### 3 . Alta como colaborador social y/o delegados

Para poder darse de alta como colaborador social o dar de alta a delegados hay que acceder al apartado.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica' interface for 'COLABORACIÓN SOCIAL CON PROFESIONALES ASOCIADOS O COLEGIADOS'. The main menu on the left is identical to the previous screenshot. The main content area is titled 'COLABORACIÓN SOCIAL CON PROFESIONALES ASOCIADOS O COLEGIADOS' and contains two sub-sections: 'ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES' and 'COLABORADOR SOCIAL CON LA ATIB'. The 'COLABORADOR SOCIAL CON LA ATIB' section has a red box highlighting the option 'Alta de profesional asociado o colegiado como colaborador social'. The footer includes a privacy policy link, '© Agencia Tributaria de les Illes Balears', and 'Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, Gobierno de les Illes Balears'.

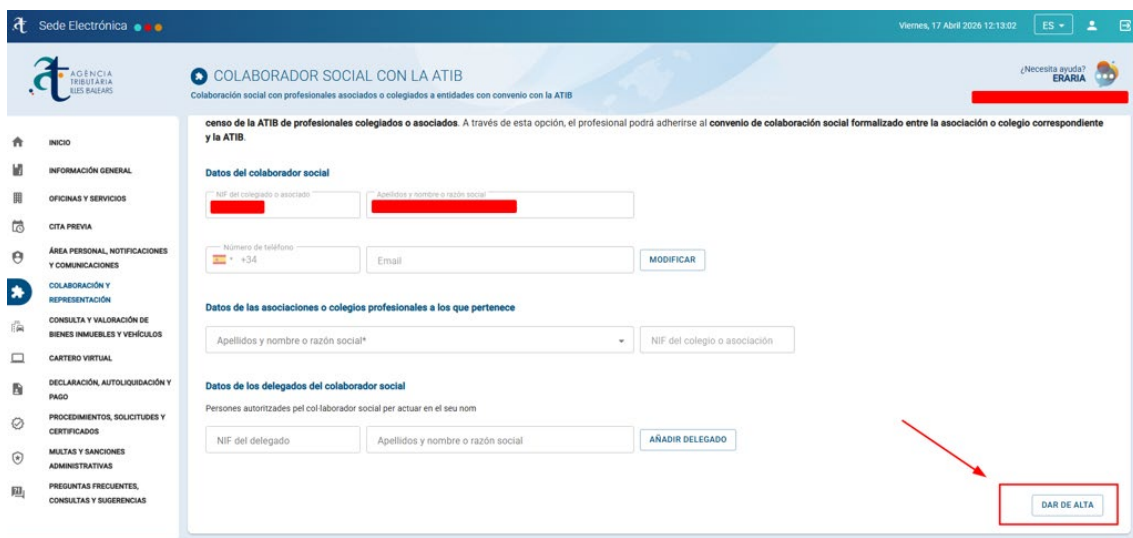
Que mostrarà la siguiente página donde será posible: visualizar los datos del colegiado autenticado (1) y (2), escoger el colegio con el cual darse de alta (3) en caso de pertenecer a más de uno y dar de alta a delegados (4).

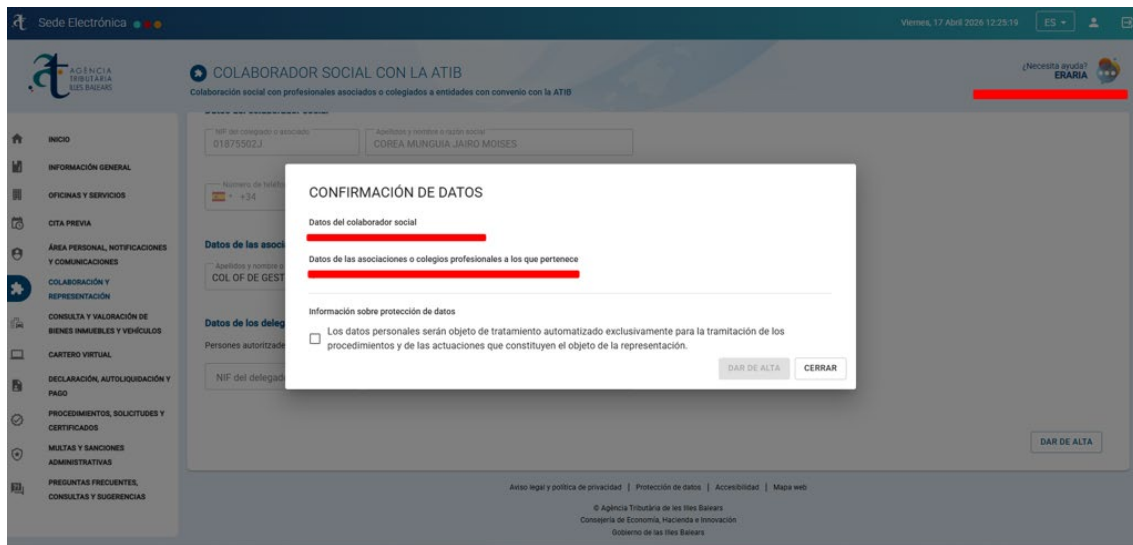


Para poder darse de alta como colaborador social será necesario seleccionar el colegio al que pertenece y tener un correo electrónico\* o número de teléfono\* agregados dado que en el proceso también serán activado el servicio de notificaciones y comunicaciones electrónicas.

\*En caso de no tener ninguno de los dos, será posible pulsar en modificar (2) para ser redirigido al área personal.

Una vez cumplimentados los datos habrá que pulsar en “DAR DE ALTA” que nos mostrará un mensaje para aceptar el envío de información a la ATIB.





The screenshot shows the 'COLABORADOR SOCIAL CON LA ATIB' form. A modal dialog box titled 'CONFIRMACIÓN DE DATOS' is displayed in the center. The dialog contains the following text:

**CONFIRMACIÓN DE DATOS**

Datos del colaborador social

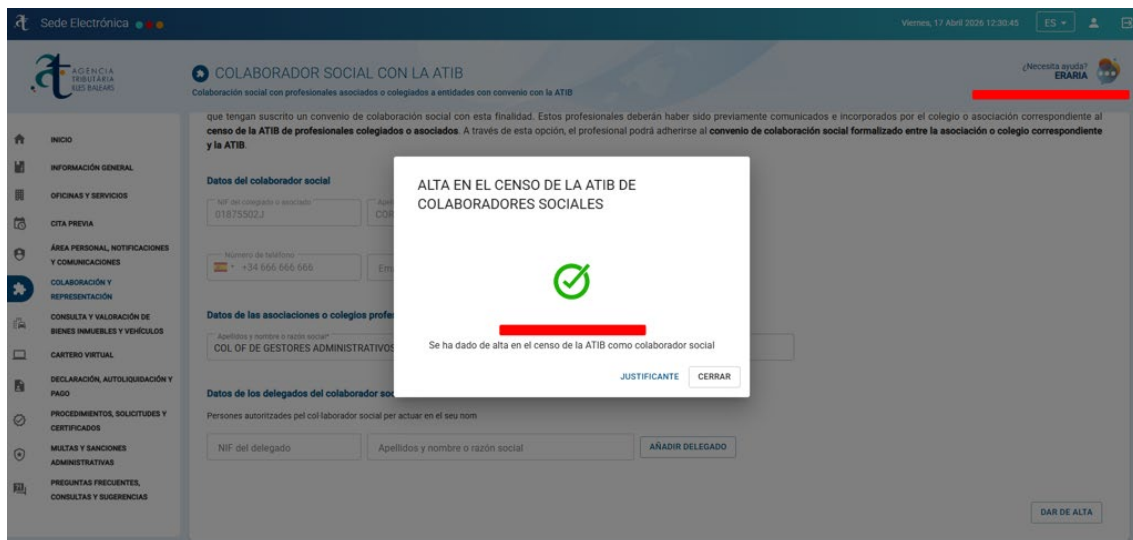
Datos de las asociaciones o colegios profesionales a los que pertenece

Información sobre protección de datos

Los datos personales serán objeto de tratamiento automatizado exclusivamente para la tramitación de los procedimientos y de las actuaciones que constituyen el objeto de la representación.

Buttons: DAR DE ALTA, CERRAR

Finalmente obtendremos un justificante automáticamente de alta en las notificaciones electrónicas en caso de tenerlas activas previamente y se nos mostrará un cuadro informativo con las opciones de descargar el justificante de lata como colaborador social (junto con los delegados en caso de haber cumplimentado) o cerrar para finalizar el proceso.



The screenshot shows the 'COLABORADOR SOCIAL CON LA ATIB' form. A modal dialog box titled 'ALTA EN EL CENSO DE LA ATIB DE COLABORADORES SOCIALES' is displayed in the center. The dialog contains the following text:

**ALTA EN EL CENSO DE LA ATIB DE COLABORADORES SOCIALES**

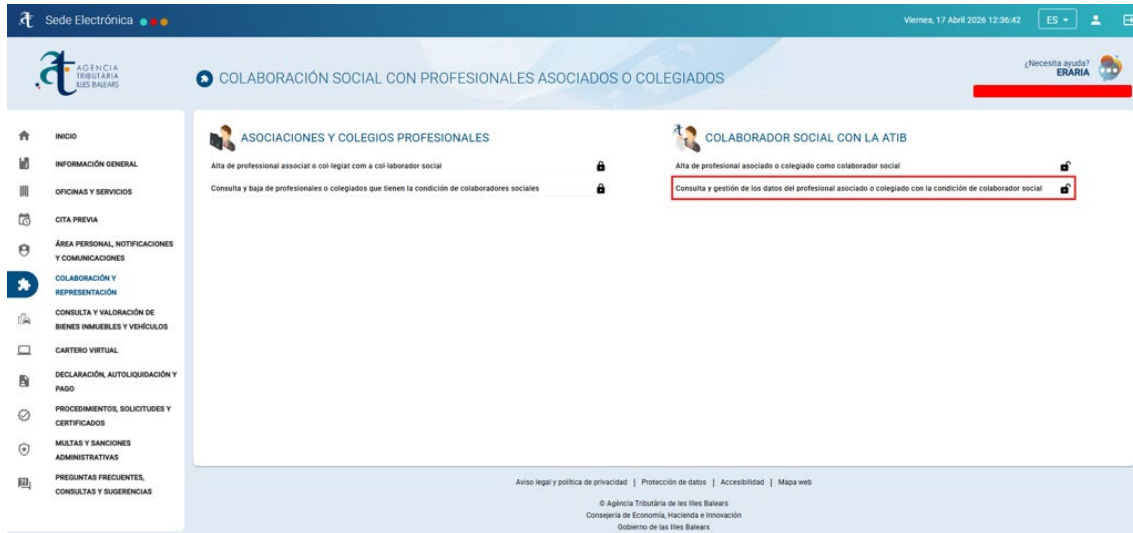
Se ha dado de alta en el censo de la ATIB como colaborador social

Buttons: JUSTIFICANTE, CERRAR

Una vez activa la colaboración social, en esta misma página es donde será posible agregar delegados.

## 4 . Consulta y baja de colaboración social

Para la consulta y gestión de los delegados y la colaboración social del colegiado o asociado se deberá acceder a este apartado del módulo.



Sede Electrónica

Viernes, 17 Abril 2026 12:36:42

AGÈNCIA TRIBUTÀRIA ILLES BALEARS

COLABORACIÓN SOCIAL CON PROFESIONALES ASOCIADOS O COLEGIADOS

¿Necesita ayuda? ERARIA

ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

Alta de profesional asociado o colegiado con a col-laborador social

Consulta y baja de profesionales o colegiados que tienen la condición de colaboradores sociales

COLABORADOR SOCIAL CON LA ATIB

Alta de profesional asociado o colegiado como colaborador social

Consulta y gestión de los datos del profesional asociado o colegiado con la condición de colaborador social

Inicio

Información General

Oficinas y Servicios

Cita Previa

Área Personal, Notificaciones y Comunicaciones

COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Consulta y Valoración de Bienes Inmuebles y Vehículos

Cartero Virtual

Declaración, Autoliquidación y Pago

Procedimientos, Solicitudes y Certificados

Multas y Sanciones Administrativas

Preguntas Frecuentes, Consultas y Sugerencias

Aviso legal y política de privacidad | Protección de datos | Accesibilidad | Mapa web

© Agencia Tributaria de les Illes Balears  
Conselleria de Economia, Hacienda e Innovació  
Gobierno de las Illes Balears

En la página será posible visualizar: los datos del colaborador (1), la vigencia hasta que caduque (2), obtener de nuevo un justificante que muestra la fecha de alta así como los delegados asociados al colegiado (3), el botón para darse de baja como colaborador social (4), los datos del colegio que fue seleccionado al activarse la colaboración social (5), los datos de los delegados asociados en caso de haber registrado alguno (6) y el botón para dar de baja al delegado.



Sede Electrónica

Viernes, 17 Abril 2026 13:33:31

AGÈNCIA TRIBUTÀRIA ILLES BALEARS

COLABORADOR SOCIAL CON LA ATIB

Colaboración social con profesionales asociados o colegiados a entidades con convenio con la ATIB

¿Necesita ayuda? ERARIA

CONSULTA Y GESTIÓN DE LOS DATOS DEL PROFESIONAL ASOCIADO O COLEGIADO CON LA CONDICIÓN DE COLABORADOR SOCIAL

Datos del colaborador social

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Número de teléfono	Email	Colaborador	Vigencia	DAR DE BAJA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	17/04/2031	2

Datos de las asociaciones o colegios profesionales a los que pertenece

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Estado	Colaborador
[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	5

Datos de los delegados del colaborador social

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Estado	Vigencia	DAR DE BAJA
[REDACTED]	[REDACTED]	ALTA	17/04/2031	7

Registros por página 10 1-1 of 1

Pulsando “DAR DE BAJA” ya sea el colaborador social o a un delegado, se mostrará una ventana de confirmación para poder aceptar o cerrar el proceso. En ambos casos, descargará un justificante.

